

JUEVES

El Gobierno vasco incumple los convenios que firma

El Gobierno vasco firmó en 2010 un convenio regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario de la Administración General y otro con los docentes no universitarios. En ambos se incentivaba la jubilación anticipada para rejuvenecer las plantillas y dar entrada a jóvenes en paro con gran cualificación en nuevas tecnologías y en euskera. Desde 2010 miles de funcionarios nos hemos ido jubilando de forma anticipada atendiendo a la invitación que se nos hacía. En el convenio se establecían unas indemnizaciones que el Ejecutivo vasco no cumple desde 2012, dado que estas se suspendieron (que no anulaban) en la Ley de Presupuestos, y se han seguido suspendiendo en las siguientes leyes de Presupuestos. Las otras administraciones públicas (ayuntamientos, diputaciones y la UPV), que tienen en sus convenios indemnizaciones por jubilación anticipada, cumplen los compromisos adquiridos y las abonan. Recientemente nuestro lehendakari recordaba públicamente al Gobierno central que «los acuerdos son para cumplirse». Efectivamente señor Urkullu así es, y si su Gobierno no puede seguir cumpliéndolos lo que debe hacer es llegar a un acuerdo con los afectados para abonar la deuda pendiente tal y como instó el Parlamento vasco a través de una PNL aprobada el 3 de mayo. Es hora de cumplir con las obligaciones contraídas con sus funcionarios jubilados. :: **JULIÁN LANA**